

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N°1 Y, EN SU CASO, APERTURA DEL SOBRE N.º 3 (2023/879219. SGT065/23).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta suplente:

D^a. Lola Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. Ana Isabel Carrión Cabiedes, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. Victoria López Gutiérrez, Interventora Central Adjunta del SAS.

Secretaria:

D^a. M.^a José Machuca Pimentel, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 9:00 horas, del día 22 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, y asimismo asiste la Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos D^a. María del Mar Rico Jiménez, con voz y sin voto, conforme al artículo 5.8 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, para la apertura del sobre electrónico n.º 1 y, en su caso, apertura del sobre n.º 3 del procedimiento abierto convocado para la contratación de la "Prestación del servicio a la Intervención General de la Junta de Andalucía para la colaboración en la realización de la auditoría financiera de las cuentas anuales de 2023 a 2025 de las Fundaciones del sector público andaluz" (Expte. 2023/879219. SGT065/23).

A las 9:00 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión.

En primer lugar, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor y se constata que han presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de esta licitación las siguientes empresas licitadoras:

1. ERNST & YOUNG, S.L.. Licit a los lotes 1 y 2.
2. NETADIA EUROPA, S.L.P. Licit a los lotes 1 y 2.
3. GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P. Licit a los lotes 1 y 2
4. AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Licit a los lotes 1 y 2.



FIRMADO POR	LOLA ROMERO GALLARDO		24/11/2023	PÁGINA 1/3
	MARIA JOSE MACHUCA PIMENTEL			
VERIFICACIÓN	Pk2imKU548XCHS6T7KBDJ83L2J9644		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



5. BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P. Licit a los lotes 1 y 2.

6. BRAINSTORMING AUDIT, SLP Licit a los lotes 1 y 2.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 de las licitadoras para el examen de la documentación presentada, observándose lo siguiente:

1.- ERNST & YOUNG, S.L.: Se comprueba que la documentación contenida en el sobre, tanto del lote 1 como del lote 2 es correcta, por lo que es admitida a la licitación.

2.- NETADIA EUROPA, S.L.P.: En relación a la subcontratación de los servidores y los servicios asociados a los mismos, la empresa ha presentado el Anexo IX pero no ha indicado en el mismo si tienen o no previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, y, en su caso, el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas. Por ello, de conformidad con la cláusula 9.2.1.i) del PCAP y del Anexo I.10, deberá aportar de nuevo, para cada uno de los lotes a los que licita, el Anexo IX del PCAP indicando si van a subcontratar o no los servidores o los servicios asociados.

3.- GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.: En relación a la subcontratación de los servidores y los servicios asociados a los mismos, la empresa ha presentado el Anexo IX pero no ha indicado en el mismo si tienen o no previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, y, en su caso, el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas. Por ello, de conformidad con la cláusula 9.2.1.i) del PCAP y del Anexo I.10, deberá aportar de nuevo, para cada uno de los lotes a los que licita, el Anexo IX del PCAP indicando si van a subcontratar o no los servidores o los servicios asociados.

4.- AUREN AUDITORES SP, S.L.P.: En relación a la subcontratación de los servidores y los servicios asociados a los mismos, la empresa ha presentado el Anexo IX pero no ha indicado en el mismo si tienen o no previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, y, en su caso, el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas. Por ello, de conformidad con la cláusula 9.2.1.i) del PCAP y del Anexo I.10, deberá aportar de nuevo, para cada uno de los lotes a los que licita, el Anexo IX del PCAP indicando si van a subcontratar o no los servidores o los servicios asociados.

5.- BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.: En relación a la subcontratación de los servidores y los servicios asociados a los mismos, la empresa ha presentado el Anexo IX pero no ha indicado en el mismo si tienen o no previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, y, en su caso, el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas. Por ello, de conformidad con la cláusula 9.2.1.i) del PCAP y del Anexo I.10, deberá aportar de nuevo, para cada uno de los lotes a los que licita, el Anexo IX del PCAP indicando si van a subcontratar o no los servidores o los servicios asociados.

6.- BRAINSTORMING AUDIT, SLP : Se comprueba que la documentación contenida en el sobre, tanto del lote 1 como del lote 2 es correcta, por lo que es admitida a la licitación.

La mesa de contratación acuerda conceder un plazo para la subsanación de defectos de tres días naturales, de conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP, a las empresas NETADIA EUROPA,

FIRMADO POR	LOLA ROMERO GALLARDO		24/11/2023	PÁGINA 2/3
	MARIA JOSE MACHUCA PIMENTEL			
VERIFICACIÓN	Pk2imKU548XCHS6T7KBDJ83L2J9644		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



S.L.P., GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P., AUREN AUDITORES SP, S.L.P. y BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.

En otro sentido, se deja constancia en la presente acta, que algunas empresas licitadoras han presentado en el sobre electrónico n.º 1 un documento denominado “Características del Contrato” en el que se incluye documentación relativa a la solvencia. Dado que no nos encontramos en el momento procedimental oportuno, ya que la solvencia se analizaría previamente a la adjudicación, esta documentación no ha sido examinada por la Mesa de Contratación.

Asimismo, se suspende la apertura del sobre electrónico n.º 3, quedando pendiente la convocatoria de la próxima sesión de la mesa de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:10 horas del día 22 de noviembre de 2023, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Lola Romero Gallardo.

Fdo.: M.ª José Machuca Pimentel.

FIRMADO POR	LOLA ROMERO GALLARDO		24/11/2023	PÁGINA 3/3
	MARIA JOSE MACHUCA PIMENTEL			
VERIFICACIÓN	Pk2imKU548XCHS6T7KBDJ83L2J9644		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	